



## Declaración de Santo Domingo

### - IV Diálogos Consonantes - 27 – 30 de junio del 2011

Nosotras, representantes de redes y organizaciones feministas, reunidas en República Dominicana, provenientes de distintos países del Caribe, representantes de la Cooperación Española al Desarrollo, ONU Mujeres, CEPAL y otras agencias de la ONU, representantes de la Articulación Feminista Marcosur, unidas en la riqueza y la diversidad idiomáticas, culturales, geopolíticas, étnico-raciales, de identidades sexuales y de género; reconocemos la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y la interculturalidad, como ejes que estructuran el desarrollo y constituyen el punto de partida de los Diálogos Consonantes; reafirmamos el intercambio político, con transparencia y confianza, como una estrategia que permite construir acuerdos de entendimiento entre los diferentes actores involucrados en la Cooperación al Desarrollo, y que constituye el marco ético desde el cual se desarrollan los Diálogos Consonantes.

Mujeres caribeñas y latinoamericanas continúan viviendo en condiciones de desigualdad, injusticia e impunidad, expresadas en altos niveles de pobreza, vulnerabilidad ambiental, violencia, inseguridad, negación del derecho a decidir sobre el propio cuerpo, exclusión de la toma de decisiones en el ámbito público. La brecha entre derechos formales consignados en el conjunto de leyes y el ejercicio efectivo de los mismos se agrava de manera persistente, especialmente en contextos de profundización de autoritarismos, de estados coloniales y de la fragilidad de la institucionalidad democrática, impidiendo el ejercicio de la ciudadanía y la posibilidad de establecer relaciones más humanas.

La Cooperación al Desarrollo debe contribuir a la afirmación de la ciudadanía de las mujeres teniendo en cuenta sus diversidades y desigualdades, étnico-raciales, sexuales, generacionales, sociales, en la lucha por la ampliación de sus derechos expresada en su agenda política, fortaleciendo las organizaciones feministas y de mujeres.

El fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres como actoras de la democracia y el desarrollo, es una condición ineludible para la sustentabilidad de una cultura de derechos y convivencia democrática.

Es el pleno ejercicio de los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales, reproductivos, sexuales, ambientales y el de una vida libre de violencia, el camino más eficiente y sustentable para la erradicación de la pobreza.

En el actual contexto de la Cooperación al Desarrollo, que tiene como una de sus expresiones la reducción de los flujos de ayuda a América Latina y el Caribe, las redes y organizaciones

feministas, la Cooperación Española y sus distintos actores, CEPAL, ONU Mujeres y otras agencias de la ONU participantes en estos IV Diálogos Consonantes, acordamos avanzar en pactos de acción que permitan más y mejores resultados para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo de los países de la región, en cumplimiento de los acuerdos internacionales (CEDAW, Beijing, Cairo, Viena, Copenhague, Durban, Consenso de Quito, Consenso de Brasilia) y en seguimiento a los compromisos establecidos en la Declaración de París, entre los países socios y donantes y los organismos internacionales.

El Consenso de Brasilia suscrito durante la XI Conferencia de la Mujer de América Latina y el Caribe, expresa una reafirmación de compromisos gubernamentales de vital importancia para avanzar en la construcción de democracias que garanticen el pleno ejercicio de la igualdad de derechos y oportunidades. El consenso reconoce a la separación entre Iglesia y Estado como la mejor condición para el ejercicio y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

En este marco se reafirma la necesidad de:

1. Fortalecer al movimiento feminista y de mujeres en toda su diversidad como actor político y social, apoyando su desarrollo institucional y su autonomía.
2. Apoyar la realización de encuentros regulares de redes, organizaciones feministas de América Latina y el Caribe con ONU Mujeres, CEPAL y otras agencias de la ONU, y los diferentes actores de la Cooperación Española al Desarrollo para ver prioridades, establecer agendas y compartir experiencias de la región. La Cooperación al Desarrollo, debe priorizar intervenciones sostenidas en el tiempo, desde el enfoque de eficacia.
3. Generar nuevas instancias de articulación entre las organizaciones feministas, la Cooperación Española y los organismos internacionales participantes para que, a partir de las consonancias alcanzadas en los Diálogos precedentes (Montevideo - Uruguay 2008, Lima – Perú 2010 y Antigua - Guatemala 2010), se fortalezcan y se amplíen la confianza política, la transparencia y la mutua responsabilidad.
4. Los temas estratégicos planteados por el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres, son centrales para el enfoque de eficacia, en especial, los referentes a la autonomía política, económica, social y cultural, a la soberanía de los cuerpos, la revaloración del trabajo del cuidado, la inclusión social, la justicia ambiental y la eliminación del racismo, del etnocentrismo y de toda forma de discriminación contra las mujeres.
5. Fomentar las sinergias políticas entre los diferentes actores de la Cooperación al Desarrollo del Estado Español, y los movimientos feministas y de mujeres de América Latina y el Caribe que garanticen la incidencia al IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (Busán 2011) con resultados tangibles, en consonancia con lo afirmado en estos Diálogos. Comprometerse a continuar, la difusión y capacitación sobre la eficacia de la ayuda en especial entre las organizaciones del movimiento feminista.

### **Solicitar a la Cooperación Española:**

- a) que, en cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Género de la Cooperación Española, el Plan de Actuación de AECID, se fortalezca el apoyo a las organizaciones de mujeres y se dé cumplimiento a la prioridad transversal de diversidad, con especial énfasis en lo étnico-racial;
- b) que el conjunto de actores de la Cooperación Española centralizada y descentralizada, las organizaciones feministas y ONGD españolas, impulsen la creación de un mecanismo concreto de articulación con las organizaciones feministas y de mujeres de América Latina y el Caribe;
- c) que, reiterando las consonancias de los Diálogos precedentes, se pueda concretar un fondo específico y directo para la igualdad de género, en el que las organizaciones y movimientos feministas puedan acceder a financiación para fortalecer sus instituciones. Establecer ejes de financiamiento programático y simplificar los procedimientos de acceso a recursos a fin de garantizar la democratización de los mismos;
- d) garantizar nuestra participación como organizaciones feministas y de mujeres en los procesos de consulta y toma de decisiones en la definición de los Marcos de Asociación País entre la Cooperación Española y los países socios;
- e) que se incrementen recursos para la producción de conocimiento e información oportuna de datos, seguimiento y vigilancia social sobre temas estratégicos para la ciudadanía de las mujeres aprobados en los Consensos de la Conferencia sobre la Mujer de ALC – CEPAL, en especial, el ISOQUITO;
- f) que en todos los instrumentos de la Cooperación Española y en especial en los programas para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes se profundicen la transversalidad de género y el empoderamiento de las organizaciones de mujeres, tal y como plantean las Estrategias de Pueblos Indígenas y la Estrategia de Género, así como el III Plan Director de la Cooperación Española;
- g) Teniendo como punto de partida el año de los pueblos afrodescendientes, desarrollar estrategias dirigidas a combatir la discriminación y exclusión racial con transversalidad de género;
- h) Reconocer la diversidad geopolítica caribeña y los accesos distintos a la Cooperación que tienen los países. El Caribe tiene países independientes, así como otros no independientes, sin reconocimiento propio en la Naciones Unidas y con relaciones políticas y económicas unidas a países administradores;
- i) Reconocer especialmente la necesidad de continuar apoyando a Haití y el cumplimiento de los compromisos asumidos. Las catástrofes ambientales y humanas sufridas por Haití afectan especialmente a las mujeres y las niñas. Debe exigirse la presencia de las organizaciones feministas en todas las instancias de toma de decisiones y en los planes de reconstrucción;

- j) Aumentar los recursos del FONDO DE IGUALDAD de ONU Mujeres para apoyar el fortalecimiento de los movimientos feministas y de mujeres, incorporando una línea específica destinada al financiamiento de redes feministas y de mujeres de la región teniendo en cuenta los ejes de su agenda;
- k) Garantizar la dotación de fondos para el Observatorio de Género de la CEPAL;
- l) Elaborar una Guía sobre las modalidades, condiciones y procedimientos de las diferentes fuentes de financiación al desarrollo;
- m) Realizar acciones de incidencia ante los otros actores de la Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea a fin de que las propuestas desde los movimientos feministas de América Latina y el Caribe sean incorporadas.

#### **Solicitar a ONU Mujeres**

- a) Apoyar el fortalecimiento del movimiento feminista y de mujeres a través de fondos directos que permitan el desarrollo de su agenda política;
- b) Crear un mecanismo de participación del movimiento feminista que permita el diálogo desde su agenda a fin de legitimar las estrategias de actuación de ONU Mujeres.

Las organizaciones y redes feministas que participamos de estos IV Diálogos Consonantes, al igual que en los anteriores, celebramos la oportunidad de intercambiar reflexiones, repensar nuestras agendas y avanzar en la construcción de articulaciones expresivas de la pluralidad.

**30 de junio del 2011, Santo Domingo, República Dominicana**